

OF. DIPLAN/CIV 842-2021
Guatemala, 29 de septiembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 305-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.100,118.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCYT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.


Lidia Luz María Alcayo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.





Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

HORA: 9:47 NOMBRE: 

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

Ministerio de Comunicaciones



Síguenos en:

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS



A las 10:38 Hrs. Letras 

2.

Ejecución Unidades Ejecutoras

Consolidación Reprogramación

Unidad Ejecutora

210 - DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS



Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Consolidado
27	REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO POR APOYO PRESUPUESTARIO PARA FINANCIAR EL RENGLO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	SOLICITADO	2,700,000.00	0.00	INTRA1			0
26	Reprogramación de Centros de Costo para financiar la ubicación geográfica 0101 del renglón presupuestario 029 Otras remuneraciones de personal temporal, en la Actividad 02 Servicios Postales	APROBADO PRESUPUESTO	746,659.00	746,659.00	INREC	20/09/2021	PRESDAF094-21	363
25	SE HACE NECESARIO FORTALCER EL RENGLO PRESUPUESTARIO 029 DE LA ACTIVIDAD 002 DE LA UBICACION GEOGRAFICA 0101	ERRADO	746,659.00	0.00	INREC			0
24	REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO PARA FINANCIAR EL RENGLO PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	SOLICITADO	700,000.00	0.00	INTRA1			0
23	SE HACE NECESARIO FORTALECER EL RENGLO PRESUPUESTARIO 029 DE LA ACTIVIDAD 002 DE LA UBICACION GEOGRAFICA 0101	ERRADO	454,000.00	0.00	INREC			0
22	Reprogramación de centros de costo para fortalecer renglones presupuestarios para la ejecución de la Dirección General de Correos y Telégrafos de Guatemala	APROBADO PRESUPUESTO	100,118.00	100,118.00	INTRA2	27/09/2021	PRESDAF099-21	371
21	Reprogramación para dar cumplimiento a lo indicado en el Acuerdo Gubernativo Numero 253-2020 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021 en su artículo 3.	SOLICITADO	434,582.00	0.00	INTRA2			375
20	Modificación presupuestaria por apoyo a renglones deficitarios del grupo 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros" de la Dirección General de Correos y Telégrafos.	APROBADO PRESUPUESTO	250,000.00	250,000.00	INTRA1	20/03/2021	241-2021	265
19	Reprogramación de centro de costo para financiar el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" de la Dirección General de Correos y Telégrafos.	ERRADO	596,814.00	0.00	INREC			0
18	Reprogramación de centro de costo para financiar el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" de la Dirección General de Correos y Telégrafos.	ERRADO	33,441.00	0.00	INTRA1			0

123

Campo	Operator	Valor	Y/O

Campo	Orden



ESP

12:46

29/09/2021



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
22 de septiembre de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 305-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCYT- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCYT- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de cien mil, ciento dieciocho quetzales exactos (Q.100,118.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCYT- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.



VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Oficio No. 266-2021 PDI/NYLM/mgsf -
Guatemala, 07 de septiembre 2021

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ciudad

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Asimismo, nos dirigimos a usted con la finalidad de remitir la modificación Intra2 por valor de Q 100,118.00, los cuales tienen el propósito de fortalecer la actividad 001 "Dirección y Coordinación" y actividad 002 "Servicios Postales", con la finalidad de poder garantizar la calidad del servicio de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para lo cual se adjunta expediente que contiene el análisis realizado en la parte que corresponde a metas físicas en productos y subproductos, en el que se determinó que no modifica metas físicas en el presente ejercicio fiscal.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobantes de Reprogramación subproductos,
- Justificación de Metas Físicas,
- Resolución para la reprogramación No. DGCT-MCIV-023-2021 – PLANIFICACIÓN.

Sin otro particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para efectos de lo solicitado, me es grato suscribir.


Licda. Nora Yolanda Leizaola
Unidad de
Planificación y Desarrollo Institucional

Vo.Bo.

C.c. Archivo



Dirección General de Correos y
Telégrafos de Guatemala
www.correosytelfgrafos.dv.gob.gt



Recibido a las: 08:10 Mins.
Firma: [Signature]

6

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 7/09/2021 HORA : 10:36.15 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	22

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados					Total	-100,118.00	0.00
17 00 000 002 000 100 11							-97,000.00	0.00
17 00 000 002 000 200 11							-3,118.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-029-0001	Dirección y coordinación					Total	100,118.00	0.00
17 00 000 001 000 100 11							67,100.00	0.00
17 00 000 001 000 200 11							21,174.00	0.00
000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados							
17 00 000 002 000 100 11							10,562.00	0.00
17 00 000 002 000 200 11							1,282.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-029-0001	Dirección y coordinación	0	88,274.00
000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	-100,118.00	11,844.00
		-100,118.00	100,118.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centros de costo para fortalecer rengiones presupuestarios para la ejecución de la Dirección General de Correos y Telégrafos de Guatemala.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



71

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 7/09/2021 HORA : 10:36.15 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 210 - 000		DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
11-INGRESOS CORRIENTES				
0000-SIN ORGANISMO				
0000-SIN CORRELATIVO				
Total				
-100,118.00 100,118.00 100,118.00 100,118.00 100,118.00 100,118.00				
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
DÉBITO CRÉDITO				
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO				
UNIDAD MEDIDA				
CANTIDAD/VALOR				
DESCRIPCIÓN				
SUBPROD				
OB				
ACT				
PY				
SP				
PG				
UE				
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO				
UNIDAD MEDIDA				
CANTIDAD/VALOR				
DESCRIPCIÓN				
SUBPROD				
OB				
ACT				
PY				
SP				
PG				
UE				

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de centros de costo para fortalecer renglones presupuestarios para la ejecución de la Dirección General de Correos y Telégrafos de Guatemala

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 7/09/2021 HORA : 10:36.15 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	22

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	No modifica metas
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicion postales otorgados	No modifica metas

Centro Costo Consolidados

3087-18; 16247-7; 16248-5; 16249-6; 16250-6; 16253-6; 16255-8; 16257-7; 16258-5; 16260-5; 16261-5; 16266-4; 17435-6; 17442-5; 17708-3; 18420-3; 18425-1; 18428-2;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centros de costo para fortalecer renglones presupuestarios para la ejecución de la Dirección General de Correos y Telégrafos de Guatemala.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que los habitantes

LICDA. NORA YOLANDA LETONA MEJIA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
(FIRMA)

CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que los habitantes

LIC. JOSÉ DAVID PRADO VÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL



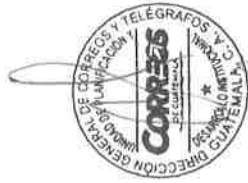
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Justificación de metas físicas

Con base al análisis realizado a la modificación INTRA2 por valor de Q 100,118.00 se confrontaron los movimientos del producto y subproducto los cuales tienen el propósito de fortalecer la actividad 001 “Dirección y Coordinación” y actividad 002 “Servicios Postales”, con la finalidad de poder garantizar la calidad del servicio de la Dirección General de Correos y Telégrafos, movimiento que no modifica metas físicas para el presente ejercicio fiscal.

DÉBITO

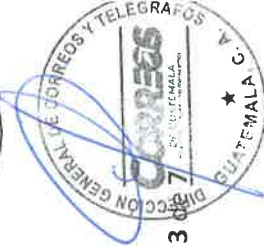
Centro de costo	Actividad	Meta física disponible (Vigente-ejecutado)	Observaciones
16247	002	4,465	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que en este centro de costo es factible hacer el débito correspondiente, debido a que cuenta con saldo para cubrir los créditos solicitados, por tal motivo no genera modificación de metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.
16248	002	2,933	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que en este centro de costo es factible hacer el débito correspondiente, debido a que cuenta con saldo para cubrir los créditos solicitados, por tal motivo no genera modificación de metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.



16249	002	5,992	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que en este centro de costo es factible hacer el débito correspondiente, debido a que cuenta con saldo para cubrir los créditos solicitados, por tal motivo no genera modificación de metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.
16250	002	2,318	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que en este centro de costo es factible hacer el débito correspondiente, debido a que cuenta con saldo para cubrir los créditos solicitados, por tal motivo no genera modificación de metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.
16253	002	553	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que en este centro de costo es factible hacer el débito correspondiente, debido a que cuenta con saldo para cubrir los créditos solicitados, por tal motivo no genera modificación de metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.
16255	002	82	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que en este centro de costo es factible hacer el débito correspondiente, debido a que cuenta con saldo para cubrir los créditos solicitados, por tal motivo no genera modificación de metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.



16256	002	2,214	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que en este centro de costo es factible hacer el débito correspondiente, debido a que cuenta con saldo para cubrir los créditos solicitados, por tal motivo no genera modificación de metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.
16257	002	5,773	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que en este centro de costo es factible hacer el débito correspondiente, debido a que cuenta con saldo para cubrir los créditos solicitados, por tal motivo no genera modificación de metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.
16258	002	1,961	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que en este centro de costo es factible hacer el débito correspondiente, debido a que cuenta con saldo para cubrir los créditos solicitados, por tal motivo no genera modificación de metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.
16260	002	2,599	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que en este centro de costo es factible hacer el débito correspondiente, debido a que cuenta con saldo para cubrir los créditos solicitados, por tal motivo no genera modificación de metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.





16261	002	4,354	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que en este centro de costo es factible hacer el débito correspondiente, debido a que cuenta con saldo para cubrir los créditos solicitados, por tal motivo no genera modificación de metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.
17442	002	4,250	Derivado del análisis en la parte que corresponde a metas físicas, se estableció que en este centro de costo es factible hacer el débito correspondiente, debido a que cuenta con saldo para cubrir los créditos solicitados, por tal motivo no genera modificación de metas físicas en los productos y subproductos en la actividad 002 para el presente ejercicio fiscal.





CRÉDITO

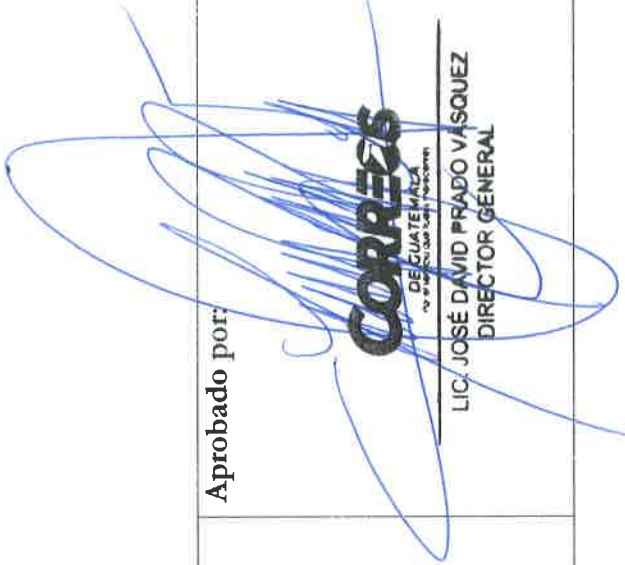
Centro de costo	Actividad	Meta física disponible (Vigente-ejecutado)	Observaciones
3087	001	259	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que no genera modificación de metas físicas en este centro de costo, derivado a que no incide con ningún evento que incremente o disminuya metas físicas en la actividad 001, en el presente ejercicio fiscal.
16247	002	4,465	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que no genera modificación de metas físicas en este centro de costo, derivado a que no incide con ningún evento que incremente o disminuya metas físicas en la actividad 002, en el presente ejercicio fiscal.
16253	002	553	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que no genera modificación de metas físicas en este centro de costo, derivado a que no incide con ningún evento que incremente o disminuya metas físicas en la actividad 002, en el presente ejercicio fiscal.
16255	002	82	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que no genera modificación de metas físicas en este centro de costo, derivado a que no incide con ningún evento que incremente o disminuya metas físicas en la actividad 002, en el presente ejercicio fiscal.



16266	002	0	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que no genera modificación de metas físicas en este centro de costo, derivado a que no incide con ningún evento que incremente o disminuya metas físicas en la actividad 002, en el presente ejercicio fiscal.
17708	002	0	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que no genera modificación de metas físicas en este centro de costo, derivado a que no incide con ningún evento que incremente o disminuya metas físicas en la actividad 002, en el presente ejercicio fiscal.
18420	002	0	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que no genera modificación de metas físicas en este centro de costo, derivado a que no incide con ningún evento que incremente o disminuya metas físicas en la actividad 002, en el presente ejercicio fiscal.
18425	002	0	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que no genera modificación de metas físicas en este centro de costo, derivado a que no incide con ningún evento que incremente o disminuya metas físicas en la actividad 002, en el presente ejercicio fiscal.
18428	002	0	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que no genera modificación de metas físicas en este centro de costo, derivado a que no incide con ningún evento que incremente o disminuya metas físicas en la actividad 002, en el presente ejercicio fiscal.



17435	002	3,733	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que no genera modificación de metas físicas en este centro de costo, derivado a que no incide con ningún evento que incremente o disminuya metas físicas en la actividad 002, en el presente ejercicio fiscal.
-------	-----	-------	--

Elaborado por:	Aprobado por:
 CORREOS DE GUATEMALA Por el servicio que todos merecemos LICDA. NORA YOLANDA LETONA MEJÍA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	 CORREOS DE GUATEMALA Por el servicio que todos merecemos LIC. JOSÉ DAVID PRADO VÁSQUEZ DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución número DGCT-MCIV-023-2021-PLANIFICACIÓN

Guatemala, 03 de septiembre del 2021

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- es el ente que tiene a cargo la prestación de los servicios postales a la población, siendo el correo un servicio público nacional instituido para transportar la correspondencia conforme a las condiciones y los reglamentos que el Decreto Número 650 “Código Postal de la República de Guatemala” establece.

Considerando:

Que el artículo No. 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, del Ministerio de Finanzas Públicas, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones de metas físicas, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el año 2021.

Por tanto:

El Director de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, con fundamento en lo considerado en el Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado” para el ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el año 2021, avala por causas justificadas realizar las modificaciones en el presupuesto físico.

Resuelve:

AUTORIZAR: realización de modificación con el propósito de fortalecer la actividad 001 “Dirección y Coordinación” y actividad 002 “Servicios Postales”, con la finalidad de poder mantener el buen funcionamiento de la Dirección General de Correos y Telégrafos movimiento que no modifica meta física en el Ejercicio Fiscal 2021.


CORREOS
DE GUATEMALA
“El servicio que todos merecemos”

LIC. JOSÉ DAVID PRADO VÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL



Dirección General de Correos y
Telégrafos de Guatemala
www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

CORREOS
DE GUATEMALA
“El servicio que todos merecemos”



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Oficio No. 223-2021/PRES/DF/MOPC/AFAB

Guatemala, 09 de septiembre de 2021

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director a.i.
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su despacho

Estimado Licenciado González:

Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir la reprogramación tipo INTRA2, mediante comprobante de reprogramación de sub productos No. 22, por la cantidad de Cien mil Ciento Dieciocho quetzales con 00/100 (Q.100,118.00).

La modificación en referencia tiene por objeto financiar los renglones presupuestarios que se encuentran desfinanciados de los diferentes centros de costos.

Para el efecto se adjunta al presente la siguiente documentación:

1. Comprobante de reprogramación No. 22. ✓
2. Justificaciones de la transferencia.
3. Resolución de la reprogramación No. DGCT-MCIV-017-2021-FINANCIERO.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Atentamente,



LIC. MAYNOR OSWALDO PORÓN CÚA
JEFE FINANCIERO
DEPARTAMENTO FINANCIERO

C.C. Archivo



Vo.Bo.

LIC. JOSÉ DAVID PRADO VÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL



Dirección General de Correos y
Telégrafos de Guatemala
www.correosytelgrafos.civ.gob.gt



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 7/09/2021
		HORA : 10:36.15
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 210 - 000		DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados							Total	
	17	00	000	002	000	100	11		-100,118.00
	17	00	000	002	000	200	11		-97,000.00
									-3,118.00
									0.00
									0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

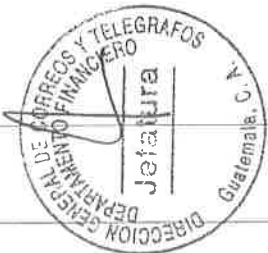
000-029-0001	Dirección y coordinación							Total	100,118.00	0.00
	17	00	000	001	000	100	11		67,100.00	0.00
	17	00	000	001	000	200	11		21,174.00	0.00
000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados									
	17	00	000	002	000	100	11		10,562.00	0.00
	17	00	000	002	000	200	11		1,282.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-029-0001	Dirección y coordinación	0	88,274.00
000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	-100,118.00	11,844.00
		-100,118.00	100,118.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centros de costo para fortalecer renglones presupuestarios para la ejecución de la Dirección General de Correos y Telégrafos de Guatemala.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 7/09/2021 HORA : 10:36.15 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-100,118.00	100,118.00
0000-SIN ORGANISMO		-100,118.00	100,118.00
0000-SIN CORRELATIVO		-100,118.00	100,118.00
Total		-100,118.00	100,118.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

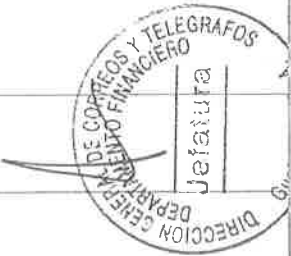
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centros de costo para fortalecer renglones presupuestarios para la ejecución de la Dirección General de Correos y Telégrafos de Guatemala.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 7/09/2021 HORA : 10:36.15 REPORTE: R00817622.rpt		
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 22		
11130013 - 210 - 000		DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS						
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:		
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X		
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	No modifica metas
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	No modifica metas
Centro Costo Consolidados								
3087-18; 16247-7; 16248-5; 16249-6; 16250-6; 16253-6; 16255-8; 16256-6; 16257-7; 16258-5; 16260-5; 16261-5; 16266-4; 17435-6; 17442-5; 17708-3; 18420-3; 18425-1; 18428-2;								
Reprogramación de centros de costo para fortalecer renglones presupuestarios para la ejecución de la Dirección General de Correos y Telégrafos de Guatemala.								
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión								
SOLICITADO								
FECHA DE APROBACIÓN				AÑO				
DIA				MES				
CORREOS DE GUATEMALA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA				CORREOS DE GUATEMALA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA				
LIC. MAYNOR OSWALDO PORÓN CUA JEFE FINANCIERO DEPARTAMENTO FINANCIERO				LIC. JOSÉ DAVID PRADO VÁSQUEZ DIRECTOR GENERAL				

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUADRO DE DÉBITOS Y CRÉDITOS
GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS Y OTROS GASTOS ADQUIRIDOS POR LA
DIRECCION

UBICACION GEOGRAFICA A	CENTRO DE COSTO	ACT	RENGLON	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
0101	3087	001	114	Correos y telégrafos	Q	Q
0101	3087	001	151	Arrendamiento de edificios y locales	Q	700.00
0101	3087	001	153	Arrendamiento de máquinas y servicios de oficina	Q	11,000.00
0101	3087	001	185	Servicios de capacitación	Q	22,000.00
0101	3087	001	197	Servicios de vigilancia	Q	8,500.00
0101	3087	001	211	Alimentos para personas	Q	24,000.00
0101	3087	001	202	Combustibles y lubricantes	Q	4,892.00
0101	3087	001	208	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	Q	14,068.00
0101	3087	001	274	Cemento	Q	1,300.00
0101	3087	001	292	Productos socialísticos no ferrosos	Q	114.00
0101	3087	001	292	Productos socialísticos no ferrosos	Q	100.00
1501	16247	002	113	Teléfono	Q	85,274.00
1501	16247	002	292	Impuestos aplicados de limpieza y de uso personal	Q	2,235.00
2201	16248	002	115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q	2,835.00
1327	16249	002	115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q	3,000.00
0101	16250	002	115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q	3,000.00
0301	16253	002	115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q	3,000.00
0301	16253	002	209	Otros impuestos químicos y repuestos	Q	33.00
0116	16255	002	111	Energía eléctrica	Q	3,000.00
0116	16255	002	112	Agua	Q	5,000.00
0116	16255	002	115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q	6,000.00
0116	16255	002	199	Otros servicios	Q	3,000.00
0116	16255	002	292	Productos sanitarios de limpieza y (o) uso personal	Q	883.00
1301	16256	002	115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q	14,883.00
1301	16256	002	174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	Q	3,000.00
0715	16257	002	115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q	5,000.00
0715	16257	002	174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	Q	3,000.00
1201	16258	002	115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q	6,000.00
1201	16258	002	174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	Q	3,000.00
1101	16260	002	115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q	7,800.00
1101	16260	002	174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	Q	18,800.00
0801	16261	002	115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q	2,600.00
0801	16261	002	174	Mantenimiento y reparación de edificios	Q	5,000.00
0803	16261	002	174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	Q	7,800.00
1120	16266	002	111	Energía eléctrica	Q	1,822.00
1502	17708	002	111	Energía eléctrica	Q	1,852.00
0501	18120	002	111	Energía eléctrica	Q	1,200.00
0501	18120	002	199	Otros servicios	Q	400.00
1218	18125	002	111	Energía eléctrica	Q	100.00
2007	17412	002	171	Mantenimiento y reparación de edificios	Q	500.00
1105	18128	002	111	Energía eléctrica	Q	500.00
0614	17435	002	208	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	Q	400.00
0614	17435	002	282	Productos metálicos no ferrosos	Q	135.00
0614	17435	002	283	Productos de metal y sus aleaciones	Q	330.00
0614	17435	002	297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefonías	Q	105.00
0614	17435	002	299	Otros materiales y suministros	Q	333.00
0614	17435	002	299	Otros materiales y suministros	Q	243.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 17435					Q	1,243.00
TOTAL					Q	100,118.00


CORREOS
DE GUATEMALA
No. 8, calle San José, Guatemala

LIC. MAYNOR OSWALDO PORÓN CUA
JEFE FINANCIERO
DEPARTAMENTO FINANCIERO


CORREOS
DE GUATEMALA
No. 8, calle San José, Guatemala

LIC. JOSÉ DAVID PRADO VÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
Resolución Número DGCT-MCIV-017-2021-FINANCIERO
Guatemala, 03 de septiembre de 2021

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la prestación de los servicios postales a la población.

Considerando:

Que es necesaria la readecuación presupuestaria en los grupos de gasto 100 “Servicios No personales” y 200 “Materiales y Suministros”, a nivel de renglón y ubicación geográfica, dentro del Programa 17 “Servicios de Correos y Telégrafos”, en la Actividad 001 “Dirección y Coordinación” y 002 “Servicios Postales”, con recursos de la Fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”.

Considerando:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 25-2018 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil diecinueve”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintiuno y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, lo indicado en los artículos 1, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021”, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

Por tanto:

El Director General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

Resuelve:

AUTORIZAR: La Reprogramación de los Centros de Costo en sus renglones presupuestarios, por un monto de Cien Mil Ciento Dieciocho Quetzales Exactos (**Q. 100,118.00**) dentro del presupuesto asignado a esta Dirección General para el presente ejercicio fiscal.



LIC. JOSÉ DAVID PRADO VÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL

JUSTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA TIPO INTRA 2 PARA LA
READECUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GRUPO DE GASTO 100
“SERVICIOS NO PERSONALES” Y 200 “MATERIALES Y SUMINISTROS”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 “INGRESOS CORRIENTES”

La Dirección General de Correos y Telégrafos considera oportuno realizar la presente reprogramación de centros de costo, por la cantidad de cien mil ciento dieciocho quetzales con 00/100 (Q. 100,118.00), en débitos y créditos, afectando la actividad 001 “Dirección y Coordinación” y 002 “Servicios Postales” con el objeto de readecuar el grupo de gasto 100 “Servicios no Personales” y 200 “Materiales y Suministros”, para financiar insuficiencias presupuestarias para poder cubrir los gastos adquiridos y otros compromisos adquiridos por la Dirección.

ENTIDAD 11130013, UNIDAD EJECUTORA 210

DÉBITOS

CENTRO DE COSTO 1596 / 16247 - AGENCIA POSTAL SALAMA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1501

ACTIVIDAD 002 “SERVICIOS POSTALES”

Grupo 200 “MATERIALES Y SUMINISTROS”

292 “PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL”
Q. 2,235.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado a que el gasto de productos de uso personal y de limpieza en dicho centro de costo no presentaran gastos en lo que resta del presente ejercicio fiscal.

CENTRO DE COSTO 1597 / 16248 - AGENCIA POSTAL JUTIAPA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 2201

ACTIVIDAD 002 “SERVICIOS POSTALES”

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

115 “Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos” Q.3,000.00
Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos no se estará efectuando en las oficina postal de Jutiapa de la Dirección General de correos y telégrafos con el monto actualmente programado según proyecciones, por lo que se reorientan las economías hacia regiones deficitarios del presupuesto de la Dirección.

CENTRO DE COSTO 1598 / 16249 - AGENCIA POSTAL AGUACATAN

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1327

ACTIVIDAD 002 “SERVICIOS POSTALES”

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”



115 “Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos” Q.3,000.00
Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos no se estará efectuando en las oficinas postal de Aguacatán de la Dirección General de Correos y Telégrafos con el monto actualmente presupuestado, ya que después de realizar proyecciones se determina que existen economías, por lo que se reorienta hacia regiones deficitarios del presupuesto de la Dirección.

CENTRO DE COSTO 1599 / 16250 - AGENCIA POSTAL CHIMALTENANGO
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0401
ACTIVIDAD 002 “SERVICIOS POSTALES”
Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

115 “Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos” Q.3,000.00
Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos no se estará efectuando en las oficinas postal de Chimaltenango de la Dirección General de correos y telégrafos con el monto actualmente programado según proyecciones, por lo que se reorientan las economías hacia regiones deficitarios del presupuesto de la Dirección.

CENTRO DE COSTO 1601 / 16253 - AGENCIA POSTAL ANTIGUA
GUATEMALA/SAN JUAN SACATEPEQUEZ
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0301
ACTIVIDAD 002 “SERVICIOS POSTALES”
Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

115 “Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos” Q.3,000.00
Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos no se estará efectuando en las oficinas postal de Antigua Guatemala de la Dirección General de correos y telégrafos con el monto actualmente programado según proyecciones, por lo que se reorientan las economías hacia regiones deficitarios del presupuesto de la Dirección.

CENTRO DE COSTO 1602 / 16255 - AGENCIA POSTAL VILLA CANALES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0116
ACTIVIDAD 002 “SERVICIOS POSTALES”
Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

111 “Energía eléctrica” Q.5,000.00
Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de energía eléctrica es menor al presupuestado asignado en las oficina postal de Villa Canales según proyecciones, por lo que se reorienta hacia el mismo rubro, pero distribuido dentro de los diferentes centros de costo que si lo necesitan.



112 “Agua” Q.6,000.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de agua es menor al presupuestado en la oficina postal de Villa Canales de la Dirección General de Correos y Telégrafos con el monto actualmente programado, según se puede constatar en proyección adjunta por lo que se reorienta hacia reglones deficitarios del presupuesto de la Dirección.

115 “Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos” Q.3,000.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos no se estará efectuando en las oficinas postal de Villa Canales de la Dirección General de correos y telégrafos con el monto actualmente programado según proyecciones, por lo que se reorientan las economías hacia reglones deficitarios del presupuesto de la Dirección.

Grupo 200 “MATERIALES Y SUMINISTROS”

292 “Productos Sanitarios, De Limpieza Y De Uso Personal” Q. 883.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado a que el gasto de productos de uso personal y de limpieza en dicho centro de costo no presentaran gastos en lo que resta del presente ejercicio fiscal.

CENTRO DE COSTO 1603 / 16256 - AGENCIA POSTAL HUEHUETENANGO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1301

ACTIVIDAD 002 “SERVICIOS POSTALES”

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

115 “Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos” Q.3,000.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos no se estará efectuando en las oficinas postal de Huehuetenango de la Dirección General de correos y telégrafos con el monto actualmente programado según proyecciones, por lo que se reorientan las economías hacia reglones deficitarios del presupuesto de la Dirección.

174 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES” Q.5,000.00

Debito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que se cuenta con el presupuesto necesario para cumplir los compromisos adquiridos para el pago de mantenimiento y reparación de instalaciones en la agencia postal de Huehuetenango.



CENTRO DE COSTO 1604 / 16257 - AGENCIA POSTAL SAN PABLO LA

LAGUNA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0715

ACTIVIDAD 002 "SERVICIOS POSTALES"

Grupo 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

115 "Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos" Q.3,000.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos no se estará efectuando en las oficinas postal de San Pablo la Laguna de la Dirección General de correos y telégrafos con el monto actualmente programado según proyecciones, por lo que se reorientan las economías hacia regiones deficitarios del presupuesto de la Dirección.

174 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES" Q.5,000.00

Debito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que se cuenta con el presupuesto necesario para cumplir los compromisos adquiridos para el pago de mantenimiento y reparación de instalaciones en la agencia postal de San Pablo la Laguna.

CENTRO DE COSTO 1605 / 16258 - AGENCIA POSTAL SAN MARCOS

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1201

ACTIVIDAD 002 "SERVICIOS POSTALES"

Grupo 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

115 "Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos" Q.3,000.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos no se estará efectuando en las oficinas postal de San Marcos de la Dirección General de correos y telégrafos con el monto actualmente programado según proyecciones, por lo que se reorientan las economías hacia regiones deficitarios del presupuesto de la Dirección.

171 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS" Q.6,000.00

Debito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que durante el presente ejercicio no se realizaran mantenimientos y reparaciones en la agencia postal de San Marcos por encontrarse en óptimas condiciones.

174 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES" Q.7,800.00

Debito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que se cuenta con el presupuesto necesario para cumplir los compromisos adquiridos para el pago de mantenimiento y reparación de instalaciones en la agencia postal de San Marcos.



CENTRO DE COSTO 1607 / 16260 - AGENCIA POSTAL RETALHULEU

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1101

ACTIVIDAD 002 “SERVICIOS POSTALES”

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

115 “Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos” Q.3,000.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos no se estará efectuando en las oficinas postal de Retalhuleu de la Dirección General de correos y telégrafos con el monto actualmente programado según proyecciones, por lo que se reorientan las economías hacia regiones deficitarios del presupuesto de la Dirección.

171 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS” Q.6,000.00

Debito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que durante el presente ejercicio no se realizaran mantenimientos y reparaciones en la agencia postal de Retalhuleu por encontrarse en óptimas condiciones.

174 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES” Q.7,800.00

Debito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que se cuenta con el presupuesto necesario para cumplir los compromisos adquiridos para el pago de mantenimiento y reparación de instalaciones en la agencia postal de Retalhuleu.

CENTRO DE COSTO 1608 / 16261 - AGENCIA POSTAL TOTONICAPÁN

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0801

ACTIVIDAD 002 “SERVICIOS POSTALES”

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

115 “Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos” Q.2,600.00

Débito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos no se estará efectuando en las oficinas postal de Totonicapán de la Dirección General de correos y telégrafos con el monto actualmente programado según proyecciones, por lo que se reorientan las economías hacia regiones deficitarios del presupuesto de la Dirección.

171 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS” Q.5,000.00

Debito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que durante el presente ejercicio no se realizaran mantenimientos y reparaciones en la agencia postal de Totonicapán por encontrarse en óptimas condiciones.



174 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES” Q.7,800.00

Debito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que se cuenta con el presupuesto necesario para cumplir los compromisos adquiridos para el pago de mantenimiento y reparación de instalaciones en la agencia postal de Totonicapán.

1838 / 17442 - AGENCIA POSTAL ESQUIPULAS

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 2007

ACTIVIDAD 002 “SERVICIOS POSTALES”

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

171 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS” Q.6,000.00

Debito con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que durante el presente ejercicio no se realizaran mantenimientos y reparaciones en la agencia postal de Esquipulas por encontrarse en óptimas condiciones.

Nota: en relación a los débitos propuestos de los renglones 111 “Energía Eléctrica”, 112 “Agua” y 115 “Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos”, y de acuerdo a lo que indica el Artículo 9 “Pagos por servicios, así como cuotas a la seguridad social” del Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve” con vigencia para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno y sus ampliaciones aprobados mediante los decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, las autoridades de la Dirección General de Correos y Telégrafos, Unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, serán responsables del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que ratifica los débitos propuestos de los renglones en mención, ya que se cuenta con economía y se encuentra garantizado el pago de los servicios durante el presente ejercicio fiscal.

TOTAL DEBITOS: CIENTO MIL CIENTO DIECIOCHO QUETZALES CON 00/100 (Q. 100,118.00)

CREDITOS

ENTIDAD 11130013, UNIDAD EJECUTORA 210,

CENTRO DE FINANCIERA.	COSTO	0243/3087	UNIDAD ADMINISTRATIVA
------------------------------	--------------	------------------	------------------------------

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101

ACTIVIDAD 001 “DIRECCION Y COORDINACIÓN”

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

114 “CORREOS Y TELEGRAFOS” Q.700.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado por el pago de envíos de carácter urgente vía mensajería, 10 por el total de Q.70.00 cada uno al interior de la República.



22

151 “ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES” Q.11,000.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado para ajustar el pago de 1 mes (agosto) de arrendamiento de 20 espacios para parqueo a razón de Q. 550.00 cada parqueo, para los vehículos de la Dirección General de Correos y Telégrafos a razón de Q.11,000.00 el mes.

153 “ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA” Q.22,000.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado por el pago de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para 15 multifuncionales de los meses de Julio y Agosto a razón de Q. 11,000.00 cada mes para la compañía WEGA que nos presta el servicio a cargo de la Dirección de Correos y Telégrafos.

185 “SERVICIOS DE CAPACITACION” Q. 8,500.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado para contratar los servicios de capacitación para la Dirección General de Correos y Telégrafos.

INSUMO	CANTIDAD	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
102443	8	Por Persona	Servicios de logística para capacitación en sus distintas modalidades	Q. 500.00	Q. 4,000.00
61399	5	Por persona	Introducción al monitoreo y evaluación en la administración publica	Q.900.00	Q. 4,500.00
			Total		Q. 8,500.00

197 “SERVICIOS DE VIGILANCIA” Q. 24,900.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado para el pago de vigilancia ya que la Dirección General de Correos y Telégrafos cuenta con servicio tanto personal y virtual de vigilancia para mayor control de los paquetes de los meses de agosto y septiembre a razón de Q. 12,450.00 mensual en el que incluye 12 cámaras de vigilancia y personal capacitado para la seguridad del Edificio Central.

Grupo 200 “MATERIALES Y SUMINISTROS”

211 “ALIMENTOS PARA PERSONAS” Q. 4,992.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado por la compra de garrafrones de agua a razón de 312 garrafrones con un valor de Q. 16.00 c/u para la Dirección General de Correos y Telégrafos.



INSUMO	CANTIDAD	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
4877	312	Garrafón	Clase: Purificada;	Q. 16.00	Q. 4,992.00

262 “COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES” Q. 14,668.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado para el pago de cupones de combustible líquido de frenos para la Dirección General de Correos y Telégrafos de la siguiente manera

INSUMO	CANTIDAD	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
43477	4	BOTE	Líquido de frenos Clase: Sintético; Forma: Oleoso; Tipo: Dot3;	Q. 167.00	Q. 668.00
38247	140	UNIDAD	Monto: Q. 50.00; tipo: cupón de combustible	Q.50.00	Q. 7,000.00
33102	70	UNIDAD	Monto: Q. 100.00; tipo: cupón de combustible	Q.100.00	Q. 7,000.00
Total					Q. 14,668.00

268 “PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.” Q. 1,300.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado para la compra de bolsas plásticas transparentes en la Dirección General de Correos y Telégrafos según datos adjuntos:

INSUMO	CANTIDAD	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
66243	52	500 UNIDADES	Bolsa Ancho: 10 Pulgadas; Calibre: 5; Color: Transparente; Largo: 16 Pulgadas; Material: Plástico;	Q. 25.00	Q. 1,300.00

274 “CEMENTO” Q. 114.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado para la compra cemento, para reparaciones menores la apertura de una agencia postal el cual se utilizara para cubrir daños que la agencia de .

INSUMO	CANTIDAD	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
29207	2	Saco	Cemento Tipo: Blanco; Uso: Construcción;	Q. 57.00	Q. 114.00

282 “PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS” Q. 100.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado para la compra de tubos para la Dirección General de Correos y Telégrafos ya que se requieren para el mantenimiento de las cañerías del edificio central.



INSUMO	CANTIDAD	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
104220	2	Tubo	Tubo Alto: 3 Pulgadas; Ancho: 1 3/4 pulgadas; Forma: Rectangular; Grosor: 1/16 pulgadas; Largo: 6.4 Metro; Material: Aluminio;	Q. 50.00	Q. 100.00

CENTRO DE COSTO 1596 / 16247 - AGENCIA POSTAL SALAMA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1501

ACTIVIDAD 002 "SERVICIOS POSTALES"

Grupo 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

113 "Telefonía" Q. 6,000.00

Crédito otorgado con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de telefonía de la agencia postal de Salamá, contaba con déficit financiándose así hasta el mes de diciembre 2021.

CENTRO DE COSTO 1602 / 16255 - AGENCIA POSTAL VILLA CANALES

UBICACIÓN GEOGRÁFICA C116

ACTIVIDAD 002 "SERVICIOS POSTALES"

Grupo 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

199 "OTROS SERVICIOS" Q. 100.00

Crédito asignado con la finalidad de cancelar el servicio de reposición de título de propiedad de la paja de agua potable, al servicio de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en la oficina postal de Villa Canales.

CENTRO DE COSTO 1601 / 16253 - AGENCIA POSTAL ANTIGUA

GUATEMALA/SAN JUAN SACATEPEQUEZ

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0301

ACTIVIDAD 002 "SERVICIOS POSTALES"

Grupo 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

269 "OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS" Q. 33.00

Crédito otorgado con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto de silicón sista para mantenimiento de las instalaciones de la agencia postal de San Juan Sacatepequez.

INSUMO	CANTIDAD	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
118970	1	Envase	Silicón Estado: Líquido; Uso: Prevenir oxidación y corrosión;	Q. 33.00	Q. 33.00



CENTRO DE COSTO 1613 / 16265 - AGENCIA POSTAL QUICHE/IXCAN

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1420

ACTIVIDAD 002 “SERVICIOS POSTALES”

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

111 “Energía eléctrica” Q. 1.832.00

Crédito otorgado con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de energía eléctrica de la agencia postal de Ixcan que está pendiente de pago desde el mes de abril de 2021, al no contar con asignación presupuestaria en el geográfico correspondiente, financiándose así hasta el mes de diciembre 2021.

CENTRO DE COSTO 1929 / 17708 - AGENCIA POSTAL FRONTERAS

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1802

ACTIVIDAD 002 “SERVICIOS POSTALES”

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

111 “Energía eléctrica” Q. 1.230.00

Crédito otorgado con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de energía eléctrica de la agencia postal de Fronteras que está pendiente de pago desde el mes de abril de 2021, al no contar con asignación presupuestaria en el geográfico correspondiente, financiándose así hasta el mes de diciembre 2021.

CENTRO DE COSTO 2010 / 18420 - AGENCIA POSTAL ESCUINTLA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0501

ACTIVIDAD 002 “SERVICIOS POSTALES”

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

111 “Energía eléctrica” Q. 400.00

Crédito otorgado con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de energía eléctrica de la agencia postal de Escuintla que está pendiente de regularizar en el fondo rotativo desde el mes de mayo de 2021, al no contar con asignación presupuestaria en el geográfico correspondiente, financiándose así hasta el mes de diciembre 2021, según proyección adjunta

199 “OTROS SERVICIOS” Q. 100.00

Crédito asignado con la finalidad de cancelar el servicio de reposición de título de propiedad de la paja de agua potable, al servicio de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en la oficina postal de Escuintla.



CENTRO DE COSTO 2015 / 18425 - AGENCIA POSTAL OCOS

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1218

ACTIVIDAD 002 “SERVICIOS POSTALES”

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

111 “Energía eléctrica” Q. 500.00

Crédito otorgado con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de energía eléctrica de la agencia postal de Ocos que está pendiente de regularizar el pago desde el mes de mayo de 2021, al no contar con asignación presupuestaria en el geográfico correspondiente, financiándose así hasta el mes de diciembre 2021, según proyección adjunta.

CENTRO DE COSTO 2018 / 18428 - AGENCIA POSTAL SAN FELIPE

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1105

ACTIVIDAD 002 “SERVICIOS POSTALES”

Grupo 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

111 “Energía eléctrica” Q. 400.00

Crédito otorgado con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias derivado que el gasto por el servicio de energía eléctrica de la agencia postal de San Felipe que está pendiente de pago desde el mes de mayo de 2021, al no contar con asignación presupuestaria en el geográfico correspondiente, financiándose así hasta el mes de diciembre 2021 según proyección adjunta

CENTRO DE COSTO 1831 / 17435 - AGENCIA POSTAL NUEVA SANTA ROSA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0614

ACTIVIDAD 002 “SERVICIOS POSTALES”

Grupo 200 “MATERIALES Y SUMINISTROS”

268 “PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.” Q. 135.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado para la compra de flexitubo ¾ negro en el centro de costo de Nueva Santa Rosa a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos según datos adjuntos:

INSUMO	CANTIDAD	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
59600	45	Rollo	Flexitubo Diámetro: 3/4 pulgadas; Material: Plástico; Uso: Eléctrico;	Q. 3.00	Q. 135.00

282 “PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS” Q. 330.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado para la compra de varillas de cobre en el centro de costo de Nueva Santa Rosa a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos según datos adjuntos:



34.

INSUMO	CANTIDAD	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
104163	5	Unidad	Varillas de cobre Diámetro: 1/4 pulgadas; Largo: 36 Pulgadas; Material: Cobre;	Q. 66.00	Q. 330.00

283“PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES”Q. 105.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado para la compra de mordaza para varilla de cobre, chucho para cable 5/16, abrazadera 3/4, clavos para concreto 2” y clavo para concreto 1” ½ en el centro de costo de Nueva Santa Rosa a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos según datos adjunto

INSUMO	CANTIDAD	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
50878	2	Unidad	Mordaza Material: Cobre; Tamaño: Estándar; Uso: Para varilla;	Q. 8.00	Q. 16.00
101025	12	Unidad	Conector de rosca Altura: 1 Pulgadas; Diámetro: 1/4 pulgada; Material: Galvanizado; Tipo: Chucho s-4; Uso: Eléctrico;	Q. 6.00	Q. 72.00
73610	12	Unidad	Abrazadera Clase: Hanger; Diámetro: 3/4; Material: Metal;	Q. 1.00	Q. 12.00
4852	12	Unidad	Clavos Largo: 2 pulgadas; Tipo: Acerado;	Q. 0.25	Q. 3.00
4851	8	Unidad	Clavos Largo: 1 1/2 pulgadas; Tipo: Acerado;	Q. 0.25	Q. 2.00
Total					Q. 105.00

297“MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS” Q. 333.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado para la compra de cables dúplex No. 6, cable triplex No. 6 y Cables VK No. 8 en el centro de costo de Nueva Santa Rosa cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos según datos adjuntos:



INSUMO	CANTIDAD	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
98182	35	Metro	Cable Dúplex Calibre: Awg 6; Fase: 2 ; Material: Aluminio; Tipo: Dúplex; Uso: Eléctrico;	Q. 4.00	Q. 140.00
44183	15	Metro	Cable Triplex Calibre: Awg 6; Fases: 3; Material: Aluminio; Tipo: Triplex; Uso: Eléctrico;	Q. 7.50	Q. 112.50
103481	8	Metro	Cable VK Calibre: Awg 8; Color: Verde; Material: Cobre; Tipo: Thhn;	Q. 10.00	Q. 80.00
Total:					Q. 332.50

Nota: Para efectos de la modificación presupuestaria se aproxima los centavos Q. 332.50 a Q. 333.00 en virtud que la misma debe llevar cifras exactas.

299“OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS” Q. 346.00

Se solicita acreditar el renglón antes mencionado para la compra de cinta de aislar Scotch y cinta vulcanizadora Scotch en el centro de costo de Nueva Santa Rosa a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos según datos adjunto:

INSUMO	CANTIDAD	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
82854	2	Unidad	Cinta Aislar Ancho: 3/4 pulgada; Largo: 30 Pies; Material: Caucho;	Q. 38.00	Q. 76.00
44183	2	Unidad	Cinta Vulcanizadora Ancho: 19 Milímetro; Largo: 9.15 Metro; Material: Goma; Tipo: Autosoldable (vulcanizada);	Q. 135	Q. 270.00
Total					Q. 346.00

TOTAL CREDITOS: CIENTO MIL CIENTO DIECIOCHO 00/100 Q. 100,118.00



LIC. MAYNOR OSWALDO PORÓN C. A.
JEFE FINANCIERO
DEPARTAMENTO FINANCIERO



LIC. JOSÉ DAVID PRADO VÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL



DEPARTAMENTO FINANCIERO
Guatemala, G. Y.

PROYECCION ENERGIA ELECTRICA, AGUA POTABLE Y EXTRACCION DE BASURA Y DESTRUCCION DE DESCHOS SOLIDOS

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

POYECCION DE GASTOS- SERVICIOS BASICO

11130013-2010 17 00 000 02 00

Renglon	Descripcion	Geografico	Presupuesto vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total proyeccion	Deficit economia
111	Energia Eléctrica	0201	Q 5,708.65	Q -	Q -	Q 1,298.69	Q 96.33	Q 96.33	Q -	Q 196.17	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	Q 2,087.52	Q 3,621.13
111	Energia Eléctrica	0401	Q 6,119.68	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 729.87	Q 350.45	Q 342.12	Q 360.00	Q 360.00	Q 360.00	Q 360.00	Q 360.00	Q 2,862.44	Q 3,257.24
111	Energia Eléctrica	602	Q 6,280.50	Q -	Q -	Q 257.86	Q 270.09	Q 391.55	Q 242.21	Q 290.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 390.00	Q 350.00	Q 2,491.71	Q 3,788.79
111	Energia Eléctrica	0718	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 66.68	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	Q 466.68	Q 466.68
111	Energia Eléctrica	0801	Q 5,131.76	Q -	Q -	Q 767.17	Q 315.15	Q 985.92	Q 701.61	Q 900.00	Q 177.65	Q 177.65	Q 177.65	Q 177.65	Q 177.65	Q 4,202.80	Q 928.96
111	Energia Eléctrica	1218	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 68.76	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	Q 468.76	Q 468.76
111	Energia Eléctrica	1302	Q 6,582.63	Q -	Q -	Q 178.58	Q 324.49	Q 114.29	Q 188.99	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 1,606.35	Q 4,976.28
111	Energia Eléctrica	1805	Q 8,715.27	Q -	Q -	Q 124.60	Q 193.43	Q 62.70	Q 125.69	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 1,306.42	Q 7,408.85
112	Agua potable	0110	Q 7,200.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 7,200.00
112	Agua potable	0201	Q 7,080.00	Q -	Q -	Q 20.00	Q 20.00	Q 20.00	Q 20.00	Q 20.00	Q 60.00	Q 60.00	Q 40.00	Q 60.00	Q 20.00	Q 360.00	Q 6,720.00
112	Agua potable	0301	Q 6,780.00	Q -	Q -	Q 70.00	Q 70.00	Q 70.00	Q 70.00	Q 140.00	Q 90.00	Q 90.00	Q 90.00	Q 90.00	Q 90.00	Q 920.00	Q 5,860.00
112	Agua potable	0401	Q 7,200.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 7,200.00
112	Agua potable	0502	Q 7,200.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 7,200.00
112	Agua potable	0602	Q 7,200.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 7,200.00
112	Agua potable	0801	Q 7,140.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 7,140.00
112	Agua potable	1302	Q 7,200.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 7,200.00
112	Agua potable	1805	Q 7,200.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 7,200.00
113	Telefonía	1501	Q 9,400.00	Q 700.00	Q -	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 2,500.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,450.00	Q 5,050.00	
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	0602	Q 4,320.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,320.00
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	1302	Q 4,320.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,320.00
TOTAL ESTA PROYECCION																	
TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE																	Q 118,578.49
TOTAL PROYECCION ECONOMIAS																	Q 15,730.00
TOTAL PROYECCION ECONOMIAS																	Q 102,848.49

NOTA: Existen agencias posibles que aún no se han operurado, por eso su elección es 0 y que para se encuentren en negociación con las Municipalidades, de lograrse obtener se iniciaron los pagos en lo que resta del presente año.



JEFE FINANCIERO
LIC. MAYNOR OSWALDO PORÓN CUA



DIRECTOR GENERAL
LIC. JOSÉ DAVID PRADO VÁSQUEZ

PROYECCIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA POTABLE Y EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

PROYECCIÓN DE GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

11130013-2010 17 00 000 02 00

Renglon	Descripción	Geografico	Presupuesto Vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total proyección	Deficit economia
111	ENERGIA ELÉCTRICA	0116	Q 7,200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 2,200.00	Q 5,000.00
111	ENERGIA ELÉCTRICA	0501	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 50.00	Q 50.00	Q 50.00	Q 50.00	Q 50.00	Q 50.00	Q 50.00	Q 50.00	Q 400.00	Q 400.00
111	ENERGIA ELÉCTRICA	1105	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 50.00	Q 50.00	Q 50.00	Q 50.00	Q 50.00	Q 50.00	Q 50.00	Q 50.00	Q 400.00	Q 400.00
111	ENERGIA ELÉCTRICA	1218	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 62.00	Q 55.00	Q 78.00	Q 45.00	Q 65.00	Q 62.00	Q 70.00	Q 63.00	Q 500.00	Q 500.00
111	ENERGIA ELÉCTRICA	1420	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 229.00	Q 250.00	Q 325.00	Q 145.00	Q 229.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 154.00	Q 1,832.00	Q 1,832.00
111	ENERGIA ELÉCTRICA	1802	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 125.00	Q 135.00	Q 136.00	Q 136.00	Q 136.00	Q 145.00	Q 160.00	Q 145.00	Q 112.00	Q 1,230.00	Q 1,230.00
113	TELEFONIA	1501	Q 9,400.00	Q 700.00	Q -	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 2,500.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	Q 1,450.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 15,400.00	Q 6,000.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA	0116	Q 4,320.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 325.00	Q 325.00	Q 325.00	Q 345.00	Q 1,320.00	Q 3,000.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA	0201	Q 4,320.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 325.00	Q 325.00	Q 325.00	Q 345.00	Q 1,320.00	Q 3,000.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA	0401	Q 4,320.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 325.00	Q 325.00	Q 325.00	Q 345.00	Q 1,320.00	Q 3,000.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA	0715	Q 4,320.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 325.00	Q 325.00	Q 325.00	Q 345.00	Q 1,320.00	Q 3,000.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA	0801	Q 4,320.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 325.00	Q 325.00	Q 325.00	Q 345.00	Q 1,720.00	Q 2,600.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA	1101	Q 4,320.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 325.00	Q 325.00	Q 325.00	Q 345.00	Q 1,320.00	Q 3,000.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA	1201	Q 4,320.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 325.00	Q 325.00	Q 325.00	Q 345.00	Q 1,320.00	Q 3,000.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA	1301	Q 4,320.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 325.00	Q 325.00	Q 325.00	Q 345.00	Q 1,320.00	Q 3,000.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA	1327	Q 4,320.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 325.00	Q 325.00	Q 325.00	Q 345.00	Q 1,320.00	Q 3,000.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA	2201	Q 4,320.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 325.00	Q 325.00	Q 325.00	Q 345.00	Q 1,320.00	Q 3,000.00
TOTAL ESTA PROYECCION																	Q 24,238.00

TOTAL PRSUPUESTO VIGENTE Q 59,800.00

TOTAL DE PROYECCION Q 35,562.00

TOTAL DE ECONOMIAS Q 24,238.00

NOTA: Existen agencias posibles que aún no se han aperturado, por eso su ejecución es 0 y que aún se encuentran en negociación con las Municipalidades, de lograrse obtenerse se iniciaran los pagos en lo que resta del presente año



LIC. MAYNOR OSWALDO PORÓN CUA
JEFE FINANCIERO
DEPARTAMENTO FINANCIERO

LIC. JOSE DAVID PRADO VÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL

